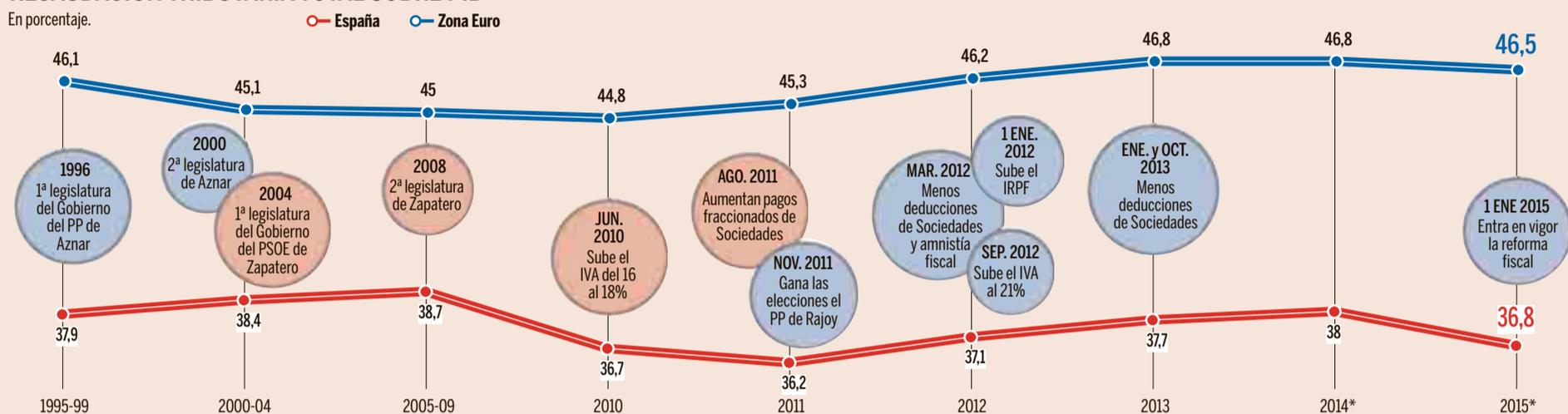


## LA NECESARIA REFORMA DE LA TRIBUTACIÓN

## RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL SOBRE PIB

En porcentaje.



\*Previsión.

Fuente: Comisión Europea

Expansión

# La enfermedad de la fiscalidad española: altos impuestos y baja recaudación

**REFORMA FISCAL/** El marco tributario español no genera una recaudación suficiente, un problema que ha revelado toda su profundidad en la crisis, y que el Gobierno puede enmendar con la reforma que prepara ante las exigencias de Bruselas.

Mercedes Serraller. Madrid

El sistema fiscal español padece una enfermedad crónica que nunca remite, su incapacidad de generar una recaudación proporcional a los esfuerzos que impone a los contribuyentes y de ser, por tanto, un sustento mejor del Estado. Esta dolencia estuvo latente durante los años de bonanza, en los que, incluso, se incentivó este potencial negativo para fomentar la internacionalización de las empresas y atraer a inversores, y se sobredimensionó su dependencia del entonces creciente sector inmobiliario. Ahora, los tipos más altos de la UE sólo consiguen los ingresos más bajos.

La crisis ha disparado todas las alarmas sobre el sistema fiscal, que ha perdido, según ha destacado el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, unos 70.000 millones de euros de recaudación desde 2007. Estos desequilibrios no han pasado inadvertidos para la Comisión Europea, que el pasado mayo exigió a España que realizara una profunda reforma del marco fiscal para mejorar la recaudación y la competitividad antes de marzo, después de flexibilizar el objetivo del déficit de 2013 del 6,5% al 6,8%.

Aunque con retraso, esta semana Hacienda presentará el informe que han preparado los expertos que ha designado para que le asesoren en la reforma fiscal. A partir de entonces, dará los últimos to-

ques a su propia reforma, que saldrá del Consejo de Ministros en abril o mayo y empezará a tramitarse en las Cortes en junio con el fin de que entre en vigor en 2015.

El problema se encuentra en una estructura de los impuestos descompensada, en la magnitud de la economía sumergida y en la escasez de medios que se dedican a la lucha contra el fraude. Así, los ingresos tributarios nacionales supusieron el 36,2% del PIB en 2011, unos diez puntos menos que la media de la Unión Europea, peor incluso que países como Grecia o Portugal (ver gráfico superior).

Este problema se ha visto agudizado por las constantes subidas y cambios fiscales que ha lanzado el Gobierno del PP, cerca de 80 entre 2012 y 2013. Esta política genera inseguridad jurídica y desincentiva la inversión. Montoro ha mostrado su satisfacción por los ingresos tributarios de 2012, pero ha elevado la presión fiscal muy por encima de lo previsto mientras augura que no alcanzará el objetivo de recaudación de 2013, a falta de que haga públicos los datos definitivos. Los expertos apuntan a que el ajuste por la vía de ingresos se ha agotado y el del gasto no se emprende.

En el resto de países desarrollados, con tipos mucho más reducidos pero con unas Agencias Tributarias con más personal y medios, no se ha



La reforma deberá compatibilizar la bajada de impuestos con una mejora de la capacidad recaudatoria.

producido un desfase tan importante entre los ingresos y los gastos y una caída de la recaudación como en España. La Agencia Tributaria (AEAT) acabó 2012 con 26.668 empleados y tiene menos de 26.360 en estos momentos.

La reforma es la oportunidad de equilibrar el sistema y de enmendar los numerosos parches que ha ido poniendo el Fisco de forma improvisada dentro de la lucha contra el déficit. Además, Hacienda desarrollará el Estatuto de la AEAT, pendiente desde su

creación, con el objetivo de fomentar su eficacia.

Bruselas recomienda que se reduzca la imposición directa –los elevados tipos de IRPF e Impuesto sobre Sociedades– y en compensación se incremente la indirecta, IVA e Impuestos Especiales, en los que España mantiene tipos inferiores a la media de la UE.

Este objetivo lo recogen los expertos designados por Montoro, según el borrador que publicó EXPANSIÓN el pasado 22 de enero, que señala también como “objetivos innegociables impuestos por

Hacienda el cumplimiento de contrapartidas financieras con las autoridades comunitarias”, y que no haya “sacrificios en materia de recaudación”. El resto de plataformas y fundaciones privadas que han presentado propuestas de reforma fiscal coinciden con estas premisas. Es el caso de FAES, Círculo de Empresarios, Funcas, Fedea, CEOE, Aedaf, Consejo de Economistas-Reaf o la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda (IHE).

La primera propuesta en lo que atañe al IRPF de los ex-

peritos que asesoran a Montoro es una bajada de tipos impositivos.

## Rentas bajas

Los expertos recuerdan que “la recaudación procede, fundamentalmente, del tipo más bajo, el más sensible políticamente”. Cabe señalar que las rentas de hasta 33.000 euros al año, que conforman los tramos más bajos del impuesto, suponen el 78% de la recaudación total.

El PP subió el IRPF hasta siete puntos en 2012, un varapalo que se comprometió a revertir en 2014. Descartado ya el cumplimiento de esta promesa, el Gobierno había trasladado la bajada a 2015, pero no aclaraba su cuantía. Montoro adelantó en una entrevista a EXPANSIÓN el pasado 26 de diciembre que la rebaja afectará en 2015 en mayor medida a las rentas bajas y que la carga de las más elevadas se irá bajando según lo permita la economía en 2016 y 2017. Es decir, la reforma “no se hará de un golpe. Entrará en vigor de forma gradual, en 2015, 2016 y 2017”.

El pasado miércoles, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anunció en el Debate sobre el Estado de la Nación que doce millones de contribuyentes se verán beneficiados por una bajada del IRPF desde 1 de enero de 2015. A falta de ver cómo será el nuevo IRPF que Hacienda prepara con cambios en tra-